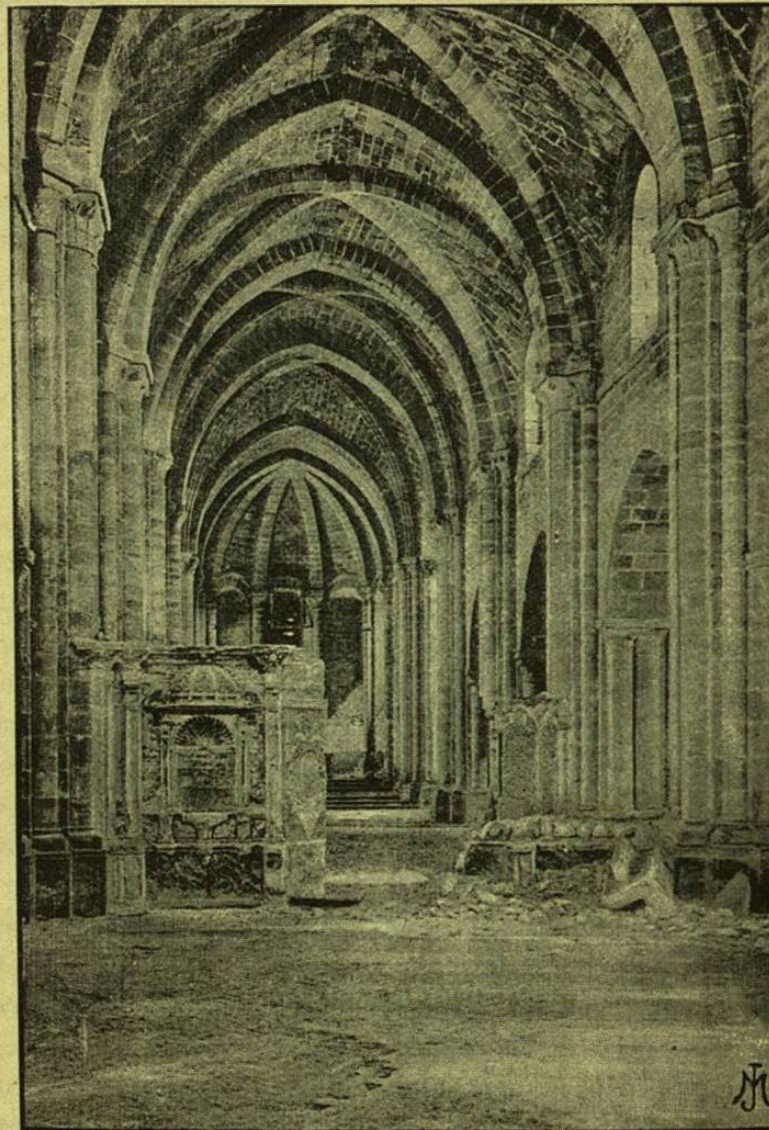


fábrica un cuadro de piedra bruñida. Su cajonería y su puerta, obra de Juan Berganzo, que costó 3071 reales, fueron hechas en el año 1608. Siendo abad el P. D. Plácido Larraga, se construyó para ella un armario, destinado á guardar la plata: y bajo el imperio de la moda greco-romana del reinado de Carlos III, pareciendo pobre la cajonería antigua, se mandó en 1781 labrar otra nueva á un lego del monasterio, llamado Fr. Baltasar González, el cual la hizo de nogal con embutidos, y construyó además una mesa redonda para los cálices. Había otra Sacristía más pequeña, que llamaban *del Lavatorio*: obra de un maestro cantero, por nombre Pedro Piscina, que la hizo por 110 ducados en el año 1610. Por los precios que se asignan á algunos de estos objetos, debo suponer que no serían de mucho mérito artístico.—Pero se habla también de cuadros, y de obras de pintura de orden inferior, como por ejemplo de los *emblemas de las encomiendas de Alcántara y Calatrava* que ejecutó un pintor de Tudela (que no se nombra) en los altares del Crucero en 1642; de un cuadro que en 1643 se trajo de Valladolid y representaba á *San Bernardo*; de otros cinco que asimismo se trajeron para el claustro del Refectorio en el propio año; de lienzos del *Apostolado* y de *los cuatro Doctores de la Iglesia*, sin que se exprese para dónde, y por último de un retablo que en 1772 se labró para *la Virgen del Pilar*, á expensas de un lego indiano que tomó el santo hábito, *retablo que estaba todo dorado y que daba golpe á primera vista y adornaba todo el crucero* (1): y me figuro que no floreciendo en aquel tiempo buenos pintores en Navarra, aun cuando esos lienzos colocados en el templo y en el claustro fueran producciones de los mejores artistas que descolaban en Valladolid y Zaragoza, como Fr. Blas de Cervera, Domingo del Camino, Juan de Iciar, Micer Pablo Esquert, etc., siempre el género barroco de estos profesores formaría el más inarmónico contraste con la arquitectura de los siglos XII y XV.

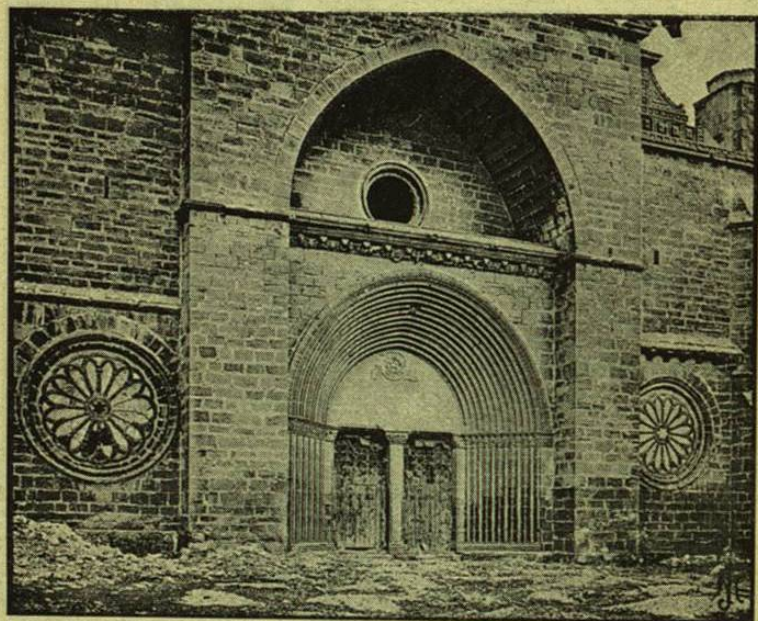
(1) Expresión textual del P. Arizmendi.



MONASTERIO DE LA OLIVA.—INTERIOR DE LA IGLESIA

Y otro tanto digo de la aplicación de ese retablo de estilo pelucón, que *daba golpe*, al severo y grandioso crucero románico-ojival del XII, aunque ese portento de escultura y talla dorada fuese obra de un Ramos Benavides ó de un Manuel Giral.

Terminamos ya la descripción del templo. Su fachada es obra de los siglos XII, XVI y XVII. Del XII es la portada, en arco



MONASTERIO DE LA OLIVA.—PORTADA DE LA IGLESIA

levemente apuntado de doce archivoltas que apean en otras tantas esbeltas columnillas, sin más ornato que el gracioso follaje de sus capiteles; los pilares rectangulares con sencillas cañas en las aristas, dos de los cuales forman el jambaje haciendo el tercero de parteluz; y el desnudo tímpano sin más adorno que un elegante crismón circular en bajo-relieve, cuyo centro ocupa el divino cordero, y en torno del cual hay varios emblemas. Del XII es también la imposta que cobija este arco, único miembro de la decoración del templo en que se ve alguna que otra figurilla

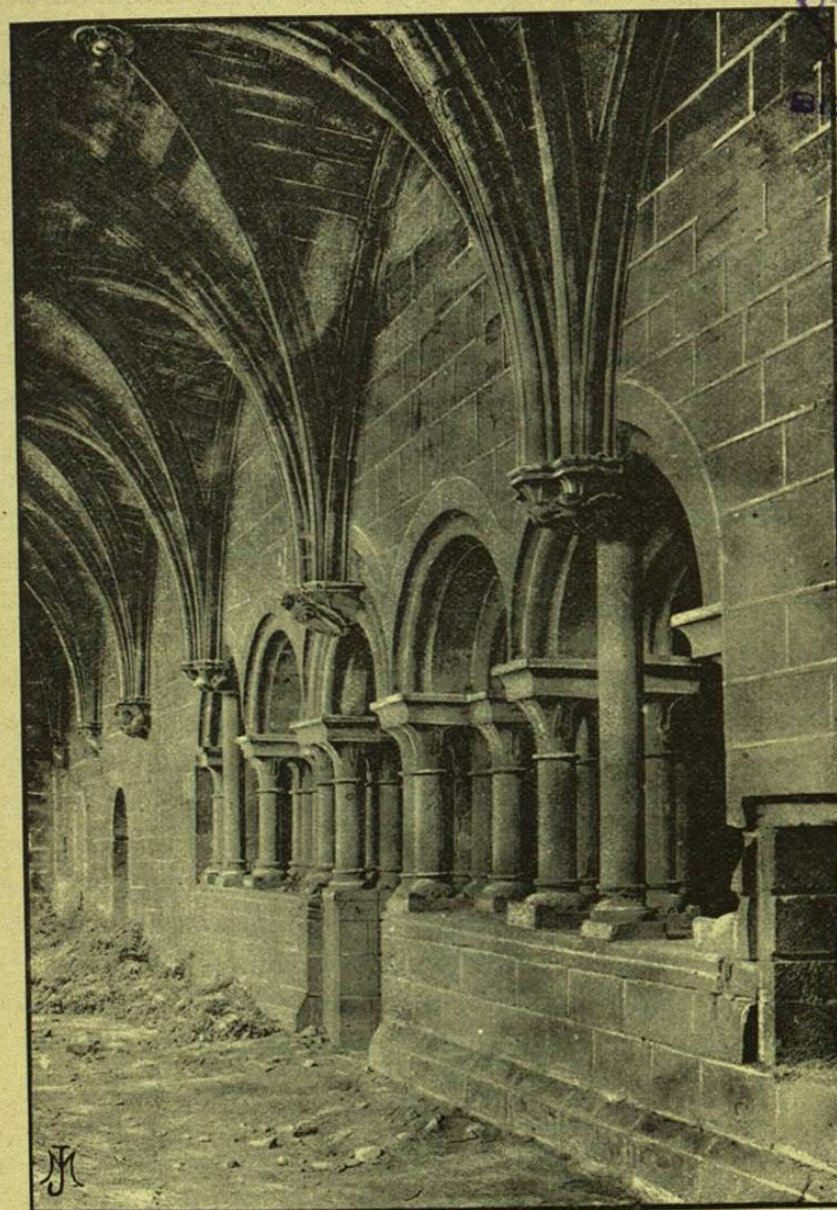
entre hojas y cabezas de animales bellamente esculpidas. La portada románica termina aquí, aunque presenta la fachada dos grandes y hermosas claraboyas de la misma época, correspondientes á las naves menores, y colocadas por cierto en parte desusada, bajo la imposta que divide los dos cuerpos alto y bajo de la misma fachada. Hállase encerrada en un robusto y poco artístico frontispicio saliente, formado por dos enormes pilas sobre las cuales voltea un arco sin decorado alguno. Este arco, su fondo liso y su insignificante claraboya circular, son obra del 1550, debida al abad D. Martín de Rada II. En el siglo XVII (años 1620 y 1623) este mismo frontispicio sufrió derribos y reconstrucciones parciales bajo el abadiato de D. Miguel Sada; y en el año 1640, siendo abad cuadrienal D. Manuel de Cereceda, se hizo la torre por el maestro cantero Juan de Trun ó Treus, quedando la comunidad tan satisfecha de su obra, que habiéndola ajustado en 600 ducados le dieron de *guantes* hasta 700.

Una vez terminada la iglesia, en vida del rey D. Sancho el Fuerte se emprendió la fábrica del Claustro, siendo abad Don Aznario de Falces, y al claustro siguieron la Sala Capitular, el Salón para dormitorio de los monjes, el Refectorio, la cocina y otras dependencias. Consta el claustro de cuatro lienzos iguales, cada lienzo de 40 varas de longitud y cerca de 5 varas de ancho, con sus correspondientes arcos á la parte del jardín ó luna. El lienzo del Capítulo ó Sala Capitular y los dos tramos primeros del que sigue, y que conduce al Refectorio, son obra de Don Sancho el Fuerte, y así lo demuestran las armas reales esculpidas en él; los restantes se alzaron y cubrieron por el abad D. Pedro de Eraso en la segunda mitad del siglo XV, según lo indican también los escudos de sus bóvedas, en que se ven los dos lobos andantes de su blasón. Este claustro en su primer tiempo no tenía más piso que el bajo; el alto ó *sobreclaustro* se hizo en 1526, siendo abad D. Martín Rada I. En tiempo de éste presumo que se renovó la bóveda del claustro de D. Sancho el Fuerte; así lo indica su actual construcción en la forma de sus arcos y de las

repisas que los sostienen en el costado opuesto á las ventanas: la obra era indispensable para construir encima los sobreclaustros. La *Sala Capitular* que pongo á tu vista y que lleva el nombre de *la Preciosa* (1), te presenta en su fachada cinco sencillos y robustos arcos románicos de medio punto, sirviendo el central de entrada y los de los lados de ventanas. Sostiénense estos arcos en grupos de á cinco columnillas, gruesas y de corto fuste, con capiteles sencillísimos en forma de cáliz de azucena, coronados de voluminosos ábacos. Los retoques que sufrió esta hermosa portada en el siglo XVI son visibles en dos columnas que le agregaron para refuerzo de las repisas que apean la obra de la bóveda. El interior, bastardeado con análogas reformas, de la misma época, conserva aún la disposición que se le dió en el siglo XII ó principios del XIII: es un cuadro con cuatro columnas exentas en el centro, de las cuales parten hacia los cuatro puntos cardinales sendos arcos que sostienen la bóveda.

El *Dormitorio* de los monjes estaba antiguamente sobre esta Sala ó Capítulo de *la Preciosa*, en lo que se llamaba *el Salón*; pero hubo que deshacerlo en 1526 al fabricar el sobreclaustro, y entonces se hizo dormitorio nuevo; mas resultó angosto é incómodo, y en 1761 se reformó á expensas del claustro alto, dejándolo otra vez como estuvo en lo primitivo.—El *Refectorio* es todavía el antiguo: todo él de fábrica sólida de sillarejo: tiene más de 35 varas de longitud y unas 10 de ancho, y sostienen su bóveda ocho valientes arcos apuntados.—El *Archivo* del monasterio fué obra del abad D. José Carear: tenía una buena estantería de nogal, que solo costó 383 reales. Custodiábanse en él multitud de escrituras de todos los siglos, desde la fundación, sin haber padecido jamás incendio ni percance alguno: entre los instrumentos de interés para la historia y derechos de la Santa Casa había bulas y privilegios de pontífices desde el año 1152

(1) Este mismo nombre se daba á la Sala Capitular de la Catedral de Pamplona, y ya dejamos dicho porqué. V. el cap. XIX del tomo II.



MONASTERIO DE LA OLIVA.—SALA CAPITULAR LLAMADA LA PRECIOSA



hasta el 1830; donaciones de reyes desde 1134 hasta 1824; donaciones particulares desde 1192 hasta 1747. Conservábase allí el inventario de sus alhajas, entre las cuales verdaderamente no había ninguna de época anterior al 1591. Las cruces, las custodias, los báculos pastorales, los gremiales, los cálices, las lámparas, los candeleros en él registrados, debían ser objetos de poco gusto artístico.—La *Biblioteca*, de la cual no hay memoria hasta el año 1682, en que la formó el abad D. Nicolás Pérez, ocupaba una hermosa pieza cubierta con bóveda semi-esférica, y provista de buena estantería, alabastros (sic) y calefactorio, reja, y escalera de comunicación con el claustro y dormitorio; y abundaba en obras antiguas y modernas de todas las facultades. Contenía manuscritos de los siglos XII, XIII y XIV, de Breviarios y tratados ascéticos, y citábanse entre los más curiosos un códice del XIII, de autor anónimo, intitulado *De Arca Noè*, otro de Alano de Rupe *Ad principem montispesulanum*, del siglo XIV, y opúsculos de San Ephren, San Cesáreo y otros Padres.

No tiene el abandonado monasterio de La-Oliva el romántico aspecto que presentan las ruinas del de Iranzu: aquí no hay pabellones de hiedra que enlacen las despedazadas arquerías y amparen con su compasiva opulencia la triste desnudez de los agrietados muros; ni pintorescos peñascos vestidos de seculares arboledas que formen al rededor anfiteatro, en cuyos huecos remedan los huracanes el vocerío de apiñadas muchedumbres gozosas ante la muerte y el exterminio. Aquí nada acompaña á las pulverulentas y desquiciadas columnatas, y fuera del sombrío recinto no ves sino un tétrico desierto de grisienta inacabable llanura. La muerte estampó aquí su huella: aquí fueron los *Carenses*, estipendiarios del convento Cesaraugustano, de quienes quizá vuelan cenizas, mezcladas con el polvo de los escombros, cuando el viento del oeste las trae de Santacara cruzando el río hasta estos desolados páramos. Ellos poblaban estas márgenes cuando los romanos paseaban por la Vasconia sus águilas vic-

toriosas sojuzgando sus diversas tribus, y muchos siglos después, la losa sepulcral de un Porcio Félix, carense romanizado ó vasconizado romano, vino á emplearse en el pavimento del claustro capitular que edificaba D. Sancho el Fuerte en el monasterio que acabo de describir (1).

Mientras los abades de este monasterio fueron elegidos por sufragio, florecieron entre ellos muchos varones insignes por sus virtudes; cuando este modo de proveer el abadiato cesó, para sustituirle con el sistema de presentación de parte de los reyes y confirmación por los Sumos Pontífices, se relajó considerablemente la disciplina en su parte más esencial, esto es, en cuanto al ejemplo en las costumbres de los llamados á regir y gobernar aquella religiosa milicia. Comenzó este funesto sistema de presentar para las abadías vacantes, con la exagerada extensión que tomaron las regalías bajo el reinado de Carlos V.—Hacia el año 1551, proveyó el Emperador la abadía en un hombre inmoral y travieso llamado el licenciado Pobladora, oidor del Consejo de Navarra: diósele con la condición de que recibiese el hábito é hiciese profesión según la Regla y Constituciones de la sagrada Orden. Sobre el cumplimiento de esta cédula, y de otra que fué menester expedir por la renitencia del electo, tuvo el convento con el tal Pobladora varias desazones, las cuales aumentaron con motivo del uso que hacía de las rentas del monasterio. Todo era andar en pleitos y reclamaciones. Dióse cuenta á su Majestad, y por orden suya vino á visitar la santa Casa el Prior de Roncesvalles, D. Antonio Manrique; y vista la información de éste, mandó el Emperador por otra real cédula,

(1) Son varias las inscripciones sepulcrales ó meramente geográficas que se conservan de estos Carenses. El aficionado á las antigüedades romanas las hallará descritas y reunidas en las *INSCRIPTIONES HISPANICÆ LATINÆ* del docto E. Hübner, bajo los epígrafes *Carenses* y *Via de Hispania in Aquitaniam*. Bajo el primero, p. 402, hallará, además de la lápida del claustro de La-Oliva, señalada con el n.º 2962, otras dos, números 2963 y 2964. Bajo el segundo, pág. 650, encontrará fielmente reproducidas, y sin los errores en que incurrieron Moret, Muratori y Masdeu, las seis piedras miliarias números 4904 á 4909.

introducir la *Tripartita* de la hacienda, en cuya virtud, de todas las rentas del monasterio se hacían tres partes, una para el abad, otra para la comunidad, y otra para la fábrica del templo. Pero ni aun así quiso Pobladura hacerse monje. Ganó entonces el convento otra real cédula, por la cual se le dió el plazo de cuatro meses para recibir el hábito y profesar: y en vista de ella, dispuso el mal abad que algunos de los monjes se ausentasen del monasterio, con cuya ocasión, él la tuvo para apoderarse del dinero que había en las arcas del convento, de la plata de la iglesia y de la destinada á la mesa de los abades, y de muchas alhajas, lo cual, según las memorias del archivo, montaba á la suma de 16,000 ducados. Con este botín, una noche del año 1560 desapareció del monasterio y se fué camino de Valladolid, donde de allí á poco... fué nombrado oidor de la Chancillería, y después canónigo de Toledo! Por la recuperación de los 16,000 ducados siguió pleito el convento largos años, hizo gastos, trabajó mucho; y aunque obtuvo sentencia favorable y estuvieron depositados para la restitución bienes y rentas de Pobladura, nunca llegó á cobrarlos. Hacíase en el monasterio memoria de este sujeto como mero Administrador temporal, pues aunque fué Abad electo y se entrometió en el gobierno espiritual más de lo que era menester, nunca fué Abad profeso, ni se le llegó á poner en el catálogo de los Abades.

Nuevos conflictos, como resultado de la prerrogativa de presentación reservada á la Corona, vinieron á turbar la paz de este monasterio de La-Oliva un siglo después del que acabó de referir.—Había un monje pleitista y revoltoso, codicioso y turbulento, que durante ocho años fué el azote de las comunidades de Iranzu y de Fitero: y de este mal religioso se prendaron en la corte en tiempo de D. Felipe IV, consiguiendo sus valedores que el rey le presentase para la abadía vacante de La Oliva. Llamábase el P. maestro D. Atanasio Cucho: había sido abad de Iranzu cuatro años, y otros cuatro abad de Fitero, durante los cuales había desustanciado á ambos monasterios, resistién-

dose á dar cuentas al Visitador general de la Orden: motivo por el cual fué procesado, y condenado por el Tribunal de la Nunciatura como malversador. Y era lo más singular que el mismo rey que presentaba para abad al P. Cucho, acababa de otorgar á los cinco monasterios cistercienses de Navarra la gracia especial de que sus abadías sólo pudieran ser provistas en monjes profesos de los mismos. Pero aunque la comunidad de La-Oliva representó contra aquella elección, los protectores del P. Cucho lograron que el monarca desoyese sus justas protestas: hasta tres reales cédulas se expidieron intimando al monasterio que diese posesión al electo. El conflicto llegó á tomar suma gravedad: la comunidad quería que la elección se anulase, y la corte se empeñó á todo trance en sostenerla: el Vicario general se opuso á la posesión, conminando al electo con excomunión mayor; el Nuncio revocó su sentencia; la comunidad acudió al Papa, y el Dr. D. Francisco de la Mata, deán de Zaragoza, comisario apostólico y juez nombrado por S. S. en esta causa de apelación, decretó inhibición contra todo el que intentase innovar en ella hasta que recayese sentencia, so pena de excomunión mayor y de una considerable suma que debería satisfacer para gastos de la Cámara Apostólica y de la guerra contra infieles. Sin embargo de este auto de inhibición, el Vicario general, intimidado por el atrevido electo que le presentó las tres Reales Cédulas expedidas á su favor y sobrecartadas por el Real Consejo de Navarra, dió comisión al R. P. Jacinto Lucas de Echarrí, Prior y Presidente mayor de Marcilla, para que pusiese en posesión de la abadía de La-Oliva al P. Cucho; y una mañana se presentan á las puertas del monasterio éste y el referido P. D. Jacinto, el cual va á cumplir su cometido. Al golpe del aldabón, salen á la puerta el R. P. D. Esteban Huarte, Prior y Presidente mayor de La-Oliva sede vacante, y otros dos Padres ancianos, á quienes manifiesta aquél la comisión que trae, diciendo que para cumplir la Real Cédula necesita entrar en el monasterio y notificar su contenido á la comunidad reuni-

introducir la *Tripartita* de la hacienda, en cuya virtud, de todas las rentas del monasterio se hacían tres partes, una para el abad, otra para la comunidad, y otra para la fábrica del templo. Pero ni aun así quiso Pobladura hacerse monje. Ganó entonces el convento otra real cédula, por la cual se le dió el plazo de cuatro meses para recibir el hábito y profesar: y en vista de ella, dispuso el mal abad que algunos de los monjes se ausentasen del monasterio, con cuya ocasión, él la tuvo para apoderarse del dinero que había en las arcas del convento, de la plata de la iglesia y de la destinada á la mesa de los abades, y de muchas alhajas, lo cual, según las memorias del archivo, montaba á la suma de 16,000 ducados. Con este botín, una noche del año 1560 desapareció del monasterio y se fué camino de Valladolid, donde de allí á poco... fué nombrado oidor de la Chancillería, y después canónigo de Toledo! Por la recuperación de los 16,000 ducados siguió pleito el convento largos años, hizo gastos, trabajó mucho; y aunque obtuvo sentencia favorable y estuvieron depositados para la restitución bienes y rentas de Pobladura, nunca llegó á cobrarlos. Hacíase en el monasterio memoria de este sujeto como mero Administrador temporal, pues aunque fué Abad electo y se entrometió en el gobierno espiritual más de lo que era menester, nunca fué Abad profeso, ni se le llegó á poner en el catálogo de los Abades.

Nuevos conflictos, como resultado de la prerrogativa de presentación reservada á la Corona, vinieron á turbar la paz de este monasterio de La-Oliva un siglo después del que acabó de referir.—Había un monje pleitista y revoltoso, codicioso y turbulento, que durante ocho años fué el azote de las comunidades de Iranzu y de Fitero: y de este mal religioso se prendaron en la corte en tiempo de D. Felipe IV, consiguiendo sus valedores que el rey le presentase para la abadía vacante de La Oliva. Llamábase el P. maestro D. Atanasio Cucho: había sido abad de Iranzu cuatro años, y otros cuatro abad de Fitero, durante los cuales había desustanciado á ambos monasterios, resistién-

dose á dar cuentas al Visitador general de la Orden: motivo por el cual fué procesado, y condenado por el Tribunal de la Nunciatura como malversador. Y era lo más singular que el mismo rey que presentaba para abad al P. Cucho, acababa de otorgar á los cinco monasterios cistercienses de Navarra la gracia especial de que sus abadías sólo pudieran ser provistas en monjes profesos de los mismos. Pero aunque la comunidad de La-Oliva representó contra aquella elección, los protectores del P. Cucho lograron que el monarca desoyese sus justas protestas: hasta tres reales cédulas se expidieron intimando al monasterio que diese posesión al electo. El conflicto llegó á tomar suma gravedad: la comunidad quería que la elección se anulase, y la corte se empeñó á todo trance en sostenerla: el Vicario general se opuso á la posesión, conminando al electo con excomunión mayor; el Nuncio revocó su sentencia; la comunidad acudió al Papa, y el Dr. D. Francisco de la Mata, deán de Zaragoza, comisario apostólico y juez nombrado por S. S. en esta causa de apelación, decretó inhibición contra todo el que intentase innovar en ella hasta que recayese sentencia, so pena de excomunión mayor y de una considerable suma que debería satisfacer para gastos de la Cámara Apostólica y de la guerra contra infieles. Sin embargo de este auto de inhibición, el Vicario general, intimidado por el atrevido electo que le presentó las tres Reales Cédulas expedidas á su favor y sobrecartadas por el Real Consejo de Navarra, dió comisión al R. P. Jacinto Lucas de Echarri, Prior y Presidente mayor de Marcilla, para que pusiese en posesión de la abadía de La-Oliva al P. Cucho; y una mañana se presentan á las puertas del monasterio éste y el referido P. D. Jacinto, el cual va á cumplir su cometido. Al golpe del aldabón, salen á la puerta el R. P. D. Esteban Huarte, Prior y Presidente mayor de La-Oliva sede vacante, y otros dos Padres ancianos, á quienes manifiesta aquél la comisión que trae, diciendo que para cumplir la Real Cédula necesita entrar en el monasterio y notificar su contenido á la comunidad reuni-